

CUENTA DE COBRO No. 010

DOCUMENTO SOPORTE A LA NOTA DE CONTABILIDAD AUTORIZADA POR EL ARTICULO 4º. DEL DECRETO REGLAMENTARIO 380/96 DE LA LEY 223/95 SOBRE COMPRAS A PERSONAS QUE PERTENECEN AL REGIMEN SIMPLIFICADO

FECHA: **20 de Noviembre del 2020**

Yo **MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA**, identificado con la cedula de ciudadanía: **1.070.618.221** de Girardot.

Manifiesto que la empresa: **EI M.D.N.- EJÉRCITO NACIONAL- CENAC REGIONAL, NIT: 800-131-049-4**

Me adeuda la suma de:

DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE (\$ 2.833.318)

Por concepto de:

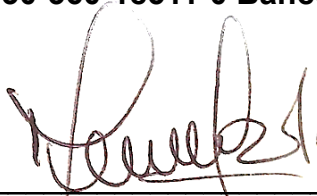
PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE UN INGENIERO CON POSGRADO, PARA ASESORAR LA UNIDAD DE INVESTIGACION CON DESTINO A LA ESCUELA MILITAR DE SUBOFICIALES UNIDAD CENTRALIZADA ADMINISTRATIVAMENTE POR LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA PARA LA VIGENCIA 2020.

PAGO CORRESPONDIENTE AL MES DE NOVIEMBRE DE 2020

Declaro voluntariamente y bajo la gravedad de juramento que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto de acuerdo con el Art. 42 del Decreto 3541 de 1983 y Art. 511 del Estatuto Tributario, no estoy obligado a expedir factura de venta.

Nombres y apellidos:	MÓNICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA
Identificación:	1.070.618.221 de Girardot
Lugar de Residencia:	Calle 9ª No. 5-83 B/ Alto del Bárbula
Teléfono :	3206460725
Cuenta de Ahorros	230-360-18511-0 Banco Popular

Firma:



MONICA ESTEFANIA HERNANDEZ GARCIA
C.C. No. 1.070.618.221 DE GIRARDOT